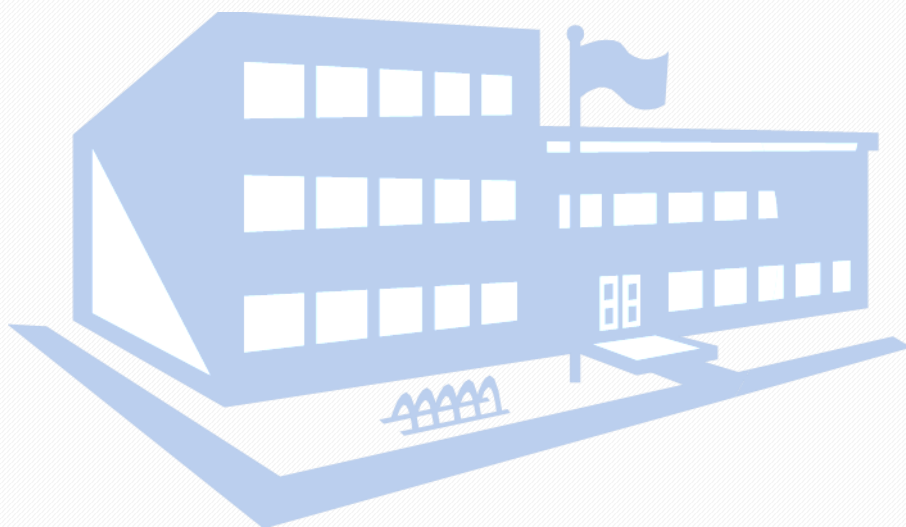


# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2016

**ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE**  
“EL CASTILLO DE VICENTE”

RANCAGUA

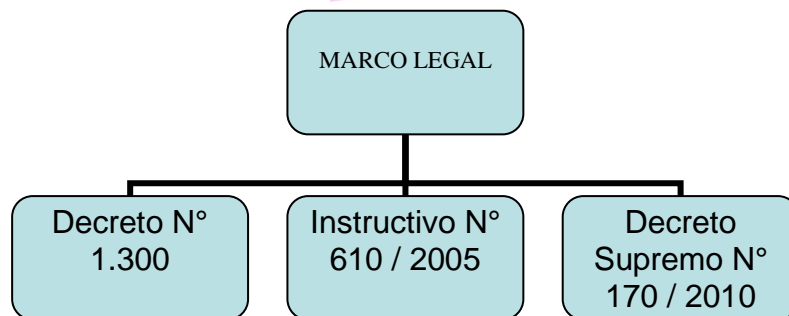


- I. PRESENTACION**
- II. FUNDAMENTACION**
  - **Visión**
  - **Misión**
  - **Propuesta Educativa**
  - **Sello institucional**
  - **Valores**
- III. PERFILES : Alumnos – Profesores - Apoderados**
- IV. AREAS – DIMENSIONES**
- V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES**
- VI. METAS INSTITUCIONALES**
- VII. PLANES DE ACCION**
- VIII. ANEXOS**

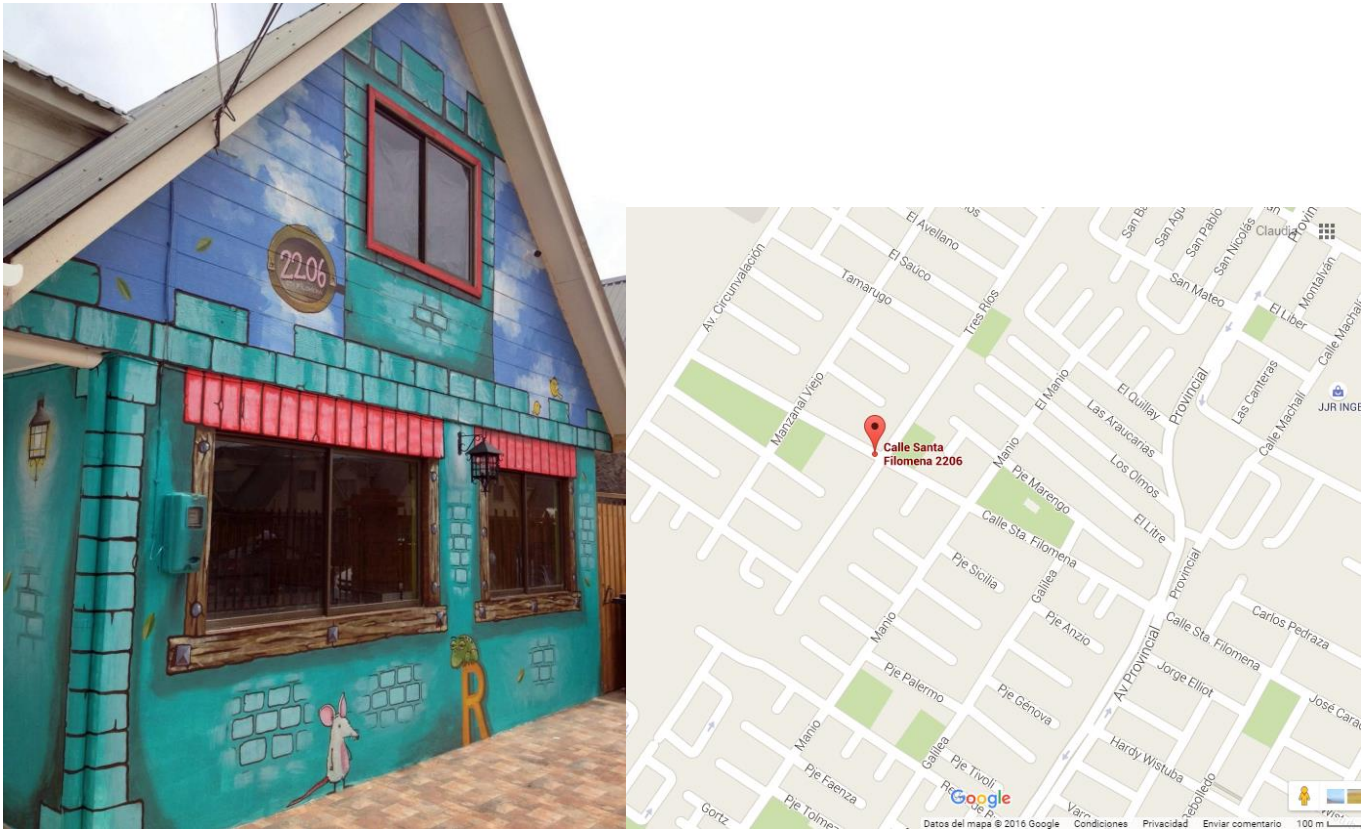
# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## I. IDENTIFICACION:

- NOMBRE : **Escuela Especial de Lenguaje “El Castillo de Vicente”**
- R. B. D. :
- UBICACIÓN
  - ESPACIAL : Avda. Santa Filomena N° 2206.- Rancagua
  - TEMPORAL: Año inicio 2016 hasta el 2020.-
- FONONO : (72) 2769553
- CORREO ELECTRÓNICO:
- TIPO DE ENSEÑANZA: ESPECIAL, NEE TRANSITORIA, **Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) mixto y/o expresivo**
- NIVELES EDUCATIVOS QUE ATIENDE:  
PARVULARIO – PRE ESCOLAR
  - Nivel Medio Mayor
  - 1 Nivel de Transición
  - 2 Nivel de Transición
- HORARIO FUNCIONAMIENTO : - De Lunes a Jueves de 8:30 a 18:30  
- Viernes de 8:30 a 17:30
- CURSOS :
  - Nivel Medio Mayor: 3 cursos
  - 1° Nivel de Transición: 2 cursos
  - 2° Nivel de Transición: 1 curso



## II. PRESENTACION:



Este establecimiento educacional se encuentra ubicado en Avenida Santa Filomena 2206, Villa Galilea "C", en la comuna de Rancagua perteneciente a la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

La **Escuela especial de lenguaje "El Castillo de Vicente"**, es una atractiva construcción, realizada en material sólido y metalcon.

Tanto la construcción como el mobiliario cumplen con las normas establecidas por los decretos determinados por el MINEDUC, para lograr una adecuada infraestructura que permita el reconocimiento legal de la institución. Contempla 3 salas de clases y 2 gabinetes de fonoaudiología, además de otras dependencias como: oficina directora y UTP, sala de profesores, enfermería, servicios higiénicos para niños y personal.

Se rige por la implementación conjunta del Decreto Supremo 170/2009, Decreto 1300/2002, Planes y Programas y Mapas de Progreso extraídos de las Bases Curriculares de la Educación parvularia y sus adecuaciones pertinentes de acuerdo a las Necesidades Educativas Especiales derivadas del TEL, además del desarrollo y aplicación del Plan Específico acorde a las características y necesidades de cada niño y niña.

Cuenta con una matrícula promedio anual de 62 alumnos, distribuidos en 6 cursos que van desde el Nivel Medio Mayor hasta el Segundo Nivel de Transición.

Esta comunidad educativa está conformada por niños y niñas que provienen de las diferentes villas ubicadas en el entorno del establecimiento.

Todos los profesionales que trabajan en esta escuela, están debidamente titulados, presentan registro MINEDUC al día y desarrollan su trabajo con la mayor vocación, profesionalismo y entrega.

Cada curso es atendido por una Educadora Diferencial especialista en Trastornos del Lenguaje y una Técnico en Educación Parvularia. Además, cada niño y niña recibe atención fonoaudiológica especializada, para lo que se cuenta con la cantidad de especialistas fonoaudiólogas acorde a la cantidad de alumnos matriculados.

Los Padres y Apoderados colaboran con el trabajo de la Escuela de acuerdo a las posibilidades que se les ofrece y a su compromiso con la educación de sus hijos.

La comunidad circundante a la escuela se caracteriza por ser de un nivel socioeconómico medio.



### III. FUNDAMENTACIÓN

#### 1.- VISION:

Visualizamos nuestra escuela, como una institución comprometida con los principios que inspiran a la educación diferencial y que se refieren a brindar asistencia integral a las necesidades educativas especiales de carácter transitorio de los niños y niñas que presentan trastornos específicos del lenguaje (TEL); para ello realizaremos un trabajo interdisciplinario de estimulación lingüística y cognitiva, propiciando de esta forma un adecuado desempeño social, familiar y escolar. Fomentando sólidos valores cristianos y gran espíritu solidario, dedicada a prestar atención, fomentar y guiar a los niños en su crecimiento como seres humanos responsables, sociales y ecológicamente conscientes, que se respeten a sí mismos y a sus semejantes. Capaces de expresar y respetar las emociones de quienes le rodean, estableciendo relaciones basadas en el amor y el respeto mutuo.

#### 2.- MISION:

Ser una escuela centrada en desarrollar habilidades lingüísticas en nuestros estudiantes para lograr competencias que les permitan incorporarse a la enseñanza regular a la brevedad posible, teniendo en cuenta que son personas con necesidades educativas transitorias. Buscamos ofrecer calidad profesional y humana, que atienda a niños y niñas en edad preescolar que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje en un ambiente acogedor y de respeto, que integre activamente a la familia permitiéndole al niño y niña superar su trastorno, ya que propiciamos que esta sea un ente activo dentro de la educación de sus hijos.

### 3.- PROPUESTA EDUCATIVA - IDEARIO: (Declaración de Principios y Políticas)

La Escuela Especial de Lenguaje “El castillo de Vicente” propicia el desarrollo integral de sus alumnos y alumnas mediante la implementación conjunta del Decreto Supremo 170/2009, Decreto 1300/2002, Planes y Programas y Mapas de Progreso extraídos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y sus adecuaciones pertinentes de acuerdo a las Necesidades Educativas Especiales derivadas del TEL, además del desarrollo y aplicación del Plan Específico acorde a las características y necesidades de cada niño y niña.

Es una institución educativa que se caracteriza por su calidad profesional y humana, que atiende a niños y niñas que presentan TEL, en un ambiente acogedor y de respeto, integrando activamente a la familia, permitiéndole al niño y niña superar su trastorno e integrarse de manera positiva y plena a la educación regular y a la sociedad en general; promoviendo el bienestar integral del niño y niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizajes, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea

Nuestro quehacer educativo, se encuentra enmarcado en una metodología basada en los principios de la Biología del Amor, planteados por el doctor Humberto Maturana, las docentes y colaboradoras deben crear las condiciones necesarias para que el alumnado viva en la biología del amor educándose mutuamente, donde amor y conocimiento no son dos cosas alternativas, sino que el amor es el fundamento de la vida humana y el conocimiento sólo un instrumento de la misma. Se plantea un concepto diferente de las necesidades reales del desarrollo, se pretende contribuir con un espacio educativo que propicie el rol protagónico del niño (a) en sus procesos de aprendizaje, a través de la estimulación afectiva, social, cognitiva y ecológica para la formación de personas capaces de crecer y desenvolverse en un mundo globalizado. Por otra parte, nuestra escuela incluye en su metodología el uso de la Educación Ambiental como una herramienta mediante la cual nuestros alumnos y alumnas pueden participar activamente de las actividades realizadas, siendo así los constructores de su propio aprendizaje.

Lo más importante es que la educación sea capaz de crear las condiciones que permitan a cada cual llegar a ser un ciudadano o una ciudadana culta, autónoma, responsable, y sobre todo, feliz. Por eso planteamos ser una escuela apasionada por el conocimiento y por la vida, por el amor al otro u otra como legítimo otro u otra y por saber vivir en el respeto a la diversidad como valor.

Concebimos el aprendizaje como un proceso continuo que involucra a todos sus actores, por lo que propiciamos un trabajo conjunto con la comunidad, con respeto de las características y necesidades educativas de cada niña y niño, generando así condiciones más pertinentes de atención y formación integral, junto con ello potenciamos la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños.

#### **4. SELLO INSTITUCIONAL**

El Colegio desarrollará acciones que tiendan a impregnar un espíritu propio, en lo académico, valórico y social, para lograr un sello distintivo ante la comunidad, con la finalidad de que nuestros estudiantes, padres y apoderados y toda la comunidad se sientan parte de este gran proyecto educativo.

- a) Como escuela, tenemos a la base valores que rigen nuestra labor, siendo menester posicionarnos como una entidad que se diferencie por sus principios, destacando el respeto mutuo, el compromiso, la honestidad, la lealtad, el compañerismo, la responsabilidad y la proactividad.
- b) Planteamos un concepto diferente de las necesidades reales del desarrollo, se pretende contribuir con un espacio educativo que propicie el rol protagónico del niño (a) en sus procesos de aprendizaje, a través de la estimulación afectiva, social, cognitiva y ecológica para la formación de personas capaces de crecer y desenvolverse en un mundo globalizado.
- c) Nuestro compromiso y esfuerzo será cabal para otorgar el mejor servicio dentro del sector, potenciando y promoviendo una vida saludable, en relación a la alimentación balanceada, la actividad física lúdica, el cuidado del cuerpo humano y la preocupación por el medio ambiente.

#### **5. VALORES:**

Manifestamos el respeto y aceptación de manera democrática a todas las creencias de aspecto ideológico, religioso, política y cultural, que manifieste los principios de respeto a un ser superior, o valores que manifiesten a la construcción de una sociedad respetuosa de la paz, libertad, respeto y amor al prójimo sin distinción alguna.

Nuestra institución cimienta su labor educativa en la práctica de los fundamentos de los Derechos Humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista,



valorizando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de cada grupo familiar a la cual pertenece cada niño (a) de nuestra institución.

Basamos nuestra tarea educativa en la convivencia de valores democráticos, fomentando el respeto por sí mismo y a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre directivos, profesores, alumnos y familia, procurando siempre llegar a un consenso entre todos los participantes de la comunidad educativa.

Los valores son convicciones profundas de los seres humanos que determinan el cómo vivimos, sentimos y nos relacionamos día a día. Dan sentido y significado a la vida humana.

La forma de transmitir los valores no se da básicamente en hablar sobre ellos, si no a través del ejemplo de las acciones que nacen de lo emocional y no de lo racional. Los valores profundamente cimentados que rigen a las personas, comunidades o sociedades se encuentran enraizados en las estructuras más profundas de los seres humanos.

Educar en valores es acompañar al niño (a) en el proceso de respuesta libre y personal sobre su propia identidad, y sobre los horizontes y metas que buscan para su felicidad. Valores e identidad son, en consecuencia, dos realidades inseparables. Una formación plena que permita configurar la identidad de un ser humano en crecimiento, no puede desvincularse o prescindir de una seria y bien planificada educación en los valores.

Nuestra formación valórica está basada en:

A.-RESPETO: Se entiende por este valor humano la sensibilidad, actitud y conducta, que tiene el alumno, frente a temas como los Derechos Humanos (relaciones interpersonales), el medio ambiente, los bienes públicos, los símbolos patrios, la tercera edad, las relaciones de género, las instituciones, la propia persona (autoestima) etc.

B.-RESPONSABILIDAD: Se entiende por este valor humano la sensibilidad, actitud y conducta, que tiene el alumno, al momento de asumir las consecuencias de sus actos. Un elemento indispensable dentro de la responsabilidad es el cumplir un deber. La responsabilidad es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido.

C.-HONESTIDAD: Se entiende por este valor humano la sensibilidad, actitud y conducta, del alumno, frente al actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica Justicia

D.- SOLIDARIDAD: Se entiende por este valor humano la sensibilidad, actitud y conducta, del alumno, frente al actuar en favor de otras personas desinteresadamente, y con alegría, teniendo en cuenta la utilidad y la necesidad del aporte para estas personas, aunque cueste

E.-AMOR: Se entiende por este valor humano la sensibilidad, actitud y conducta, del alumno, frente a la manifestación y demostración de aceptación plena y consciente de los demás. Así mismo el amor, representa la unión y estrechez de lazos sólidos en las diversas relaciones interpersonales.



#### IV. PERFILES:

- AREA DE DESARROLLO AFECTIVO SOCIAL

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Este es el alumno o alumna que como escuela de Lenguaje queremos formar	Estos son los profesores y profesoras que esta escuela requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que esta escuela requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.
1.- Demuestra preocupación por los problemas de los demás	1.- Preocupada del bienestar físico y emocional de todos los alumnos y alumnas de la escuela	1.- Preocupado por la educación y avances de su hijo
3.- Es feliz y emocionalmente equilibrado.	3.- Integradora, que estimule a participar a aquellos niños y niñas que presentan menores habilidades sociales.	3.- Apoya siempre a sus hijo/a participando y apoyando activamente su proceso educativo
5.- Visualiza pequeñas metas y trabaja para conseguirlas	5.- Planifica de acuerdo a las características específicas de su curso, incluyendo las adaptaciones curriculares necesarias para aquellos alumnos que lo requieran.	5.- Aceptan a sus hijos como son y los estimulan permanentemente a ser mejores.
6.- Es alegre, dinámico, optimista, sociable y amistoso.	6.-Responsable y puntual, tanto en la asistencia y cumplimiento de la jornada laboral, como en la entrega de documentos y materiales.	6.- Comparte con sus hijos ideas con respecto a las normas de convivencia

▪ **AREA DE DESARROLLO SOCIAL**

<b>ALUMNOS Y ALUMNAS</b>	<b>PROFESORES Y PROFESORAS</b>	<b>PADRES Y APODERADOS</b>
Este es el alumno o alumna que como Escuela queremos formar	Estos son los profesores y profesoras que esta escuela requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que esta escuela requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.
1.- Participa responsablemente en las actividades de la escuela.	1.- Se compromete con las actividades escolares, asumiendo responsabilidades	1.- Están contentos con la acción de la escuela y colaboran con ella
2.- Mantiene buenas relaciones con sus compañeros, profesores y miembros de la escuela	2.-Establece buenas relaciones personales con todos, evitando comentarios desagradables y descalificaciones personales.	2.- Sus relaciones con la escuela son cordiales y están dispuestos a colaborar.
3.- Es solidario con sus compañeros	3.- Está atento a las demandas de sus alumnos, siendo criterioso en sus respuestas	3.- Colabora con sus hijos en la realización de iniciativas de éstos.
4.-Demuestra disposición a internalizar y respetar las normas establecidas	4.- Ayuda al alumno a analizar sus propias actuaciones, y a considerar efectos, tanto negativos como positivos	4.- Tiene la capacidad para corregir a sus hijos y hacerles notar los errores.
5.- Tiene capacidad para trabajar con sus pares.	5.- Es absolutamente justo e imparcial, en sus determinaciones, explicitando razones.	5.- Posee criterios de juicio y argumentos.
6.- Es honrado, leal y respetuoso	6.- Tiene un trato respetuoso, es cortés y considerado con sus alumnos y apoderados.	6.- Tiene un trato respetuoso y deferente con todos.

▪ **AREA DE DESEMPEÑO ACADEMICO**

<b>ALUMNOS Y ALUMNAS</b>	<b>PROFESORES Y PROFESORAS</b>	<b>PADRES Y APODERADOS</b>
1.- Asume un rol protagónico en su aprendizaje	1.- Es facilitador de aprendizajes, generando un ambiente de afecto, de aceptación y de respeto	1.- Mantiene una actitud positiva y responsable, frente al aprendizaje de su hijo.
2.- Manifiesta interés en participar de las actividades propuestas.	2.- Tiene dominio sobre diversos procedimientos metodológicos	2.- Ayuda a sus hijos en sus deberes escolares, con criterio de no hacerles la tarea.
3.- Propone temas de su interés que permitan desarrollar proyectos de aula	3.- Programa pedagógicamente su quehacer educativo y los aplica en su generalidad	3.- Comparte con sus hijos experiencias de aprendizaje
4.- Logra e internaliza los aprendizajes esperados, planteados por las Bases curriculares de la educación parvularia.	4.- Utiliza medios y recursos didácticos apropiados a los requerimientos de los alumnos	4.- Busca formas de reforzar el trabajo escolar de sus hijos.
5.- Cumple responsablemente con las tareas entregadas.	5.- Sabe obtener el máximo de provecho de sus alumnos	5.-Reconoce con expresividad el trabajo de sus hijos.
6.- Participa en forma activa, creativa y permanente de su proceso educativo	6.- Aplica estrategias adecuadas al nivel de aprendizaje de sus alumnos	6.- Refuerza en sus hijos la toma de conciencia y valoración del estudio
7.- Desarrolla valores tales como la verdad, la justicia, el respeto por los demás, la solidaridad, la libertad y el sentido de nacionalidad	7.- Hace progresar a sus alumnos a partir de su propia realidad	7.- Revisa periódicamente el trabajo de sus –hijos
8.- Presenta las habilidades básicas necesarias para desarrollar adecuadamente el proceso de lectoescritura	8.- Tiene iniciativas en su trabajo docente	8.- Felicita a su hijo cuando realiza un buen trabajo

▪ **AREA PSICO – BIOLÓGICA [Capaz de valorar, desarrollar y expresar armónicamente su corporalidad]**

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Este es el alumno o alumna que como Escuela queremos formar	Estos son los profesores y profesoras que esta Escuela requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que esta Escuela requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.
1.- Ejecuta acciones para cuidar su higiene y presentación personal	1.- Se preocupa de lucir adecuadamente, manteniendo una presentación impecable.	1.- Es cuidadoso(a) de la presentación personal de sus niños y la propia.
2.- Juega de forma adecuada, evitando situaciones de riesgo.	2.- Utiliza estrategias para mantener a los niños y niñas entretenidos y contentos.	2.- Se preocupa por el comportamiento de sus hijos y corrige cuando es negativo
3.- Cuida sus materiales de trabajo y los de la escuela preocupándose del orden	3.- Es limpia y ordenada, meticulosa en la práctica de hábitos de limpieza y de orden	3.- Evidencia preocupación por el cuidado y mantención del orden y la limpieza de su hogar.
4.- Reacciona bien frente al fracaso y acepta con serenidad los triunfos.	4.- Siempre destaca lo positivo y valioso del esfuerzo que cada uno de sus niños y niñas pone en la tarea.	4.- Siempre apoya a sus hijos en todo, pero cuando son conductas inapropiadas, las rechaza en el acto.
5.- Diferencia lo correcto y lo incorrecto	5.- Es ejemplo de inspiración por la forma de trabajo que realiza y da el ejemplo los mejores esfuerzos	5.- Propone y practica diversos valores.
6.- Trabaja en forma sistemática y continua	6.- Proactiva, responsable, colaborativa, con capacidad de trabajo en equipo	6.- Es un ejemplo de trabajo y esfuerzo
7.- Descubre nuevos medios para resolver la exploración y experimentación. Diferenciando problemas prácticos vinculados	7.- Capaz ser autocrítica y tiene un sentido crítico del entorno	7.- Para resolver las situaciones conflictivas, usa el dialogo.
8.- Es creativo en sus trabajos y actividades	8.- Manifiesta creatividad en sus formas de enseñar	8.- Incentiva a sus hijos a buscar otros caminos de solución

▪ **AREA COMUNICATIVA [Capaz de valorar, desarrollar y expresar armónicamente su corporalidad]**

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Este es el alumno o alumna que como Escuela queremos formar	Estos son los profesores y profesoras que esta Escuela requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que esta Escuela requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.
1.- A partir de lo escuchado o visto, expresa sus impresiones y opiniones en forma clara y comprensible	1.- Posee habilidades comunicacionales, donde mantiene espacios para escuchar a sus estudiantes	1.- Mantiene conversaciones con sus hijos, los escucha y les incentiva a decir sus ideas y sentimientos.
2.- Se expresa de forma segura y clara.	2.- Incentiva y propone temas de conversaciones para los alumnos	2.- Permite que sus hijos expongan sus ideas, de manera adecuada, y los apoya cuando corresponde.
3.- Emplea la comunicación como una herramienta, para el entendimiento y buen vivir.	3.- Siempre atento a temas de conversación de sus alumnos	3.- Mantiene en su hogar el diálogo permanente con su familia
4.- Es capaz de relacionarse con otros, escuchando en forma atenta y comunicando diversos tipos de mensajes	4.- Apoya a sus alumnos destacando lo positivo y valiosos de sus esfuerzos	4.- Apoya a sus hijos en sus intenciones de expresar lo que sienten, orientándolos hacia mejores intervenciones..
5.- Se comunica con distintos propósitos, en diferentes contextos y con interlocutores diversos	5.- Hace notar errores y aciertos en los flujos comunicativos	5.- Como padre y apoderado consulta a sus hijos sobre diversos temas de contingencia nacional.
6.- En conversaciones, respeta turno para hablar, escucha atentamente y usa argumentos en su oratoria.	6.- Idóneo y competente en su labor comunicativa.	6.- Ser ejemplo de conversaciones y diálogos, para sus hijos.
7.- Emite juicios y argumenta sus ideas en forma coherente.	7.- Conoce estrategias para lograr que los demás lo escuchen,	7.- Usa el dialogo como forma de resolver situaciones conflictivas.
8.- Tiene capacidad para intervenir en cualquier conversación y es capaz de decir lo que quería.	8.- Es creativo en sus formas de enseñar y de exponer temas	8.- Incentiva a sus hijos a buscar otras maneras de decir lo mismo.
9.- Expone ante otras personas con ideas y conocimientos de manera organizada	9.- Sugiere y corrige formas de exponer de sus alumnos	9.- Corrige formas inadecuadas inapropiadas de habla.

▪ **AREA RELIGIOSA / ESPIRITUAL – ÉTICA - MORAL [Capaz de un compromiso cristiano en su opción de vida ]**

ALUMNOS Y ALUMNAS	PROFESORES Y PROFESORAS	PADRES Y APODERADOS
Este es el alumno o alumna que como Escuela queremos formar	Estos son los profesores y profesoras que esta Escuela requiere para la formación y educación de los niños y niñas que se matriculan.	Este es el tipo de Padres que esta Escuela requiere para ayudar en su misión educativa y de participación activa en la formación y educación de sus hijos.
1.- Expresa amor hacia todos los seres vivos.	1.- Manifiesta actitudes de amor y consideración hacia las formas de vida.	1.- Son gestores de amor por sus hijos.
2.- Es solidario, honrado, leal y respetuoso con el otro.	2.- Posee capacidad de escucha, tolerancia y respeto.	2.- Demuestran la capacidad y actitud de ayuda al prójimo.
3.- Es obediente, con actitud de obediencia y fidelidad humana.	3.- Propicia el crecimiento espiritual de los estudiantes.	3.- Gestores, en su familia y comunidad de Actitudes trascendentales.
4.- Asume una conciencia propia de sus actos y les da el valor moral que les corresponde.	4.- Asume su vocación de educador en la realidad que le toca vivir.	4.- Son protagonistas de actos de valor moral y ético, que fortalecen su conciencia positiva.
5.- Reconoce y respeta simbologías culturales que expresan la relación con Dios	5.- Demuestra una conducta ética con responsabilidad y compromiso.	5.- Guían a los hijos, en el respeto por simbologías y ritos cristianos y religiosos en general.
6.- Expresa sentimientos y creencias sobre la relación con seres trascendentales.	6.- Manifiesta coherencia entre su discurso y su práctica en temas religiosos y éticos.	6.- Son creyentes en cosas trascendentales, respetando las creencias de otros.
7.- Reconoce las consecuencias de sus actos y su repercusión en el grupo social.	7.- Reflexiona críticamente sobre su quehacer cotidiano.	7.- Saben que, para sus hijos, son modelos de vida, en cuanto a los actos que realizan.
8.- Asume las normas que regulan la convivencia en un contexto determinado	8.- Se compromete en su autoformación personal, profesional y espiritual, en correspondencia con fundamentos cristianos.	8.- Están comprometidos con la regulación de normas para sus hijos, tanto a nivel escolar, como hogareño.
9.- Actúa de acuerdo a principios establecidos por la escuela y su creencia.	9.- Interactúa social y comunitariamente desde la cosmovisión cristiana de la realidad.	9.- Orientan permanentemente a sus hijos en materias éticas, morales y religiosas.
10.- Hace uso de la Libertad y el ejercicio de la Autonomía	10.- Propicia un clima de respeto y de sinergias en la interacción con otros.	10.- Están atentos a que sus hijos actúan de acuerdo a las enseñanzas entregadas.



## AREA DESEMPEÑO LINGÜISTICO (Plan específico)

ALUMNOS Y ALUMNAS	FONOAUDIOLOGA	PADRES Y APODERADOS
1.- Presenta un adecuado desarrollo comprensivo y expresivo del lenguaje	1.- Aplica pruebas estandarizadas establecidas por MINEDUC, para diagnosticar y determinar ingreso y egreso de cada alumno/a	1.- Revisa periódicamente el trabajo realizado en su terapia fonoaudiológica
2.- Presenta las habilidades prácticas y propioceptivas bases del adecuado desarrollo fonético.	2.- Posee título y registro MINEDUC que requiere para su habilitación como determinadora de el ingreso de cada alumno/a	2.- Apoya y refuerza el trabajo y los ejercicios enviados por la fonoaudióloga
3.- Logra el adecuado desarrollo de la Conciencia fonológica, lo que le permite expresarse utilizando una adecuada articulación y autocorrección del lenguaje hablado.	3.- Desarrolla en sus alumnos las competencias lingüísticas necesarias y acordes a su edad.	3.- Cumple responsablemente con el envío del cuaderno de Plan específico
4.- Presenta un nivel de vocabulario acorde y pertinente a su edad y entorno	4.- Estimula el desarrollo de un adecuado nivel de la inteligibilidad del lenguaje oral.	4.- Se compromete con el tratamiento de su hijo/a, estableciendo una rutina en la cual refuerza y estimula el trabajo fonoaudiológico.
5.- Establece semánticas y léxicas, mediante experiencias activas de aprendizaje.	5.- Identifica las dificultades de comunicación que puedan incidir en el aprendizaje, diseñando intervenciones puntuales en casos que así lo requieran.	5.- Asiste a las entrevistas y charlas dictadas por la fonoaudióloga
6.- Expresa con claridad sus ideas, necesidades, sentimientos, relato de experiencias personales, entre otros, mediante el adecuado uso de estructuras gramaticales.	6.- Estimula constantemente la expresión oral de sus alumnos, basado en uno de los principios fundamentales del lenguaje integral "A hablar se aprende hablando", postulado por Kenneth Goodman (1986)	6.- Busca instancias en las cuales pueda conocer los avances de su hijo/a a nivel de lenguaje.

7.- Presenta un adecuado desarrollo del discurso narrativo

7.- Deriva a centros de salud a los niños que por dificultades específicas no puedan ser totalmente abordados mediante las intervenciones que se realizan en la institución educativa.

7.- Pide orientación para estimular el desarrollo lingüístico en el hogar.

## V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.-

OBJETIVO PRINCIPAL: Transmitir una educación para la vida, basado en los fundamentos de la biología del amor y metodologías vanguardistas que ayuden a fomentar el crecimiento de manera integral a niños(as) cuyos valores y capacidades les permitan ser agentes efectivos del desarrollo social y ambiental.

AREAS	DIMENSIONES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
<b>1 LIDERAZGO</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Visión Estratégica</li><li>2. Conducción</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planificar el desarrollo de todo el quehacer escolar a partir de 2016, considerando las necesidades educativas especiales de los estudiantes y los intereses de la comunidad educativa.</li><li>2. Asegurar que los procesos técnico-administrativos se desarrollen coordinadamente de acuerdo a las orientaciones, directivas y disposiciones dadas por la normativa vigente, a partir de 2016.</li></ol>
<b>2 GESTION CURRICULAR</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Organización</li><li>2. Preparación</li><li>3. Acción Docente</li><li>4. Evaluación</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollar la propuesta curricular comprometida en el PEI y articulada con el Marco Curricular en el contexto de las necesidades e intereses de todos los estudiantes.</li><li>2. Analizar y evaluar los diseños de enseñanza en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes.</li><li>3. Asegurar que la implementación curricular se concrete en el aula, a través de un monitoreo interno de la Dirección y coordinación técnica.</li><li>4. Determinar el logro que tiene la implantación de la propuesta curricular, y realizar los ajustes que corresponda, según lo determinen los resultados y la Dirección de la Escuela</li></ol>

<p><b>3</b> <b>CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convivencia</li> <li>2. Formación Personal</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar planes que plasmen anualmente, a partir de 2016, las acciones de colaboración a qué se comprometerán los Padres y Apoderados con esta Escuela.</li> <li>2. Asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje y superación del TEL de los estudiantes</li> <li>3. Contribuir al desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes, atendiéndolos, sin distinción, en su diversidad y nivel de aprendizaje que presentan.</li> <li>4. Aumentar paulatinamente el porcentaje de apoderados que asisten a reuniones programadas por el centro de padres de la escuela.</li> </ol>
<p><b>4</b> <b>RECURSOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos Humanos</li> <li>2. Recursos Financieros</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar en forma permanente con los recursos humanos capacitados para atender, en forma eficiente y eficaz nuestra realidad escolar, en cuanto a sus necesidades educativas</li> <li>2. Contar con los recursos materiales y tecnológicos necesarios para un adecuado desarrollo del trabajo pedagógico que se requiere en este colegio, en los diversos ámbitos del Plan de Estudio.</li> <li>3. Utilizar los recursos, de manera de obtener la mayor productividad de todos ellos, en el aprendizaje de los niños y niñas.</li> </ol>
<p><b>5</b> <b>RESULTADOS</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Logros de Aprendizaje</li> <li>2. Logros Institucionales</li> <li>3. Satisfacción de la Comunidad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar al máximo la cantidad de niños y niñas que egresan del 2 Nivel de Transición habiendo alcanzado un Desarrollo Normal del lenguaje.</li> <li>2. Sistematizar y analizar datos y resultados de mediciones sobre logros de aprendizaje, logros institucionales y satisfacción de la comunidad educativa, para una buena toma de decisiones.</li> <li>3. Alcanzar como promedio el 80% de Aprobación, de todos los estamentos de la Escuela con respecto a su satisfacción por la labor educativa que realizan.</li> </ol>

## VI.- METAS INSTITUCIONALES

AREAS	DIMENSIONES	META
<b>LIDERAZGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Visión Estratégica y Planificación</li> <li>▪ Conducción</li> <li>▪ Alianzas estratégicas</li> <li>▪ Información y análisis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generar equipos de trabajo, permanentes y circunstanciales, para facilitar el desarrollo de todo el quehacer escolar – propuesta educativa - a partir de 2016.</li> <li>▪ Asegurar que los procesos técnico - administrativos se desarrollen de acuerdo a las orientaciones y directivas dadas por las normas vigentes, del MINEDUC, a partir de 2016.</li> </ul>
<b>GESTION PEDAGOGICA CURRICULAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organización Curricular</li> <li>▪ Preparación de la Enseñanza</li> <li>▪ Acción Docente en el aula</li> <li>▪ Evaluación de la Implementación Curricular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar anualmente y con exactitud los elementos de gestión que entorpecen el funcionamiento eficiente del sistema escolar, y proponer situaciones de mejoramiento para aquellos detectados como débiles.</li> <li>▪ Facilitar en forma permanente el perfeccionamiento de todo el personal de la Escuela, ya sea en instancias internas como externas.</li> <li>▪ Organizar anualmente todo el trabajo escolar, a partir de 2016, elaborando las planificaciones curriculares comprometidas para cada curso y otras, que requiera la Escuela.</li> </ul>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convivencia Escolar</li> <li>▪ Formación Personal y Apoyo a los aprendizajes de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar anualmente planes que plasmen las acciones de colaboración a que se comprometen los Padres y Apoderados con La Escuela.</li> <li>▪ Incentivar, a través de todo el año, la colaboración de toda la comunidad educativa en el prestigio social de la Escuela que merece este establecimiento Educacional.</li> <li>▪ Crear permanente canales de información y capacitación, que ayuden a implementar estrategias y formas de actuación a todos los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>▪ Socialización entre el colegio y las distintas instituciones, proporcionando y recibiendo información respecto de metodologías y experiencias pedagógicas.</li> </ul>

<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos Humanos</li> <li>▪ Recursos Financieros, materiales y tecnológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Procurar la existencia permanente de los recursos necesarios, suficientes y adecuados a cada nivel educativo que atiende la escuela, a partir de 2016</li> <li>▪ Aplicar técnicas, métodos y materiales de enseñanza, para un mejoramiento del trabajo a nivel de aula, a partir de 2016.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Logros de aprendizaje</li> <li>▪ Logros Institucionales</li> <li>▪ Satisfacción de la Comunidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Observar el resultado de las estrategias utilizadas y buscar las adecuadas si es necesario, con el fin de cumplir con los objetivos planteados.</li> </ul>



## PANORAMA DE TRABAJO ANUAL

AREAS	DIMENSIONES	SITUACION FINAL
<b>LIDERAZGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Visión Estratégica y Planificación</li> <li>▪ Conducción</li> <li>▪ Alianzas estratégicas</li> <li>▪ Información y análisis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- P.E.I. escrito, actualizado y consensuado por toda la comunidad educativa</li> <li>- Liderazgo adecuado a los propósitos institucionales</li> <li>- Interacciones adecuadas con organismos diversos de la localidad.</li> <li>- Cuenta Pública y evidencias de resultados a la comunidad.</li> </ul>
<b>GESTION PEDAGOGICA CURRICULAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organización Curricular</li> <li>▪ Preparación de la Enseñanza</li> <li>▪ Acción Docente en el aula</li> <li>▪ Evaluación de la Implementación Curricular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Propuesta curricular coherente y considera necesidades educativas de los niños.</li> <li>▪ Estrategias de enseñanza articuladas, pertinentes y coherentes</li> <li>▪ Prácticas docentes coherentes a objetivos de la propuesta</li> <li>▪ Proceso evaluativo permite la intervención oportuna para alcanzar los propósitos institucionales.</li> </ul>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convivencia Escolar</li> <li>▪ Formación Personal y Apoyo a los aprendizajes de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reglamento Interno de Convivencia consensuado y aprobado</li> <li>▪ Mecanismos y Protocolos de apoyo al desarrollo progresivo de los alumnos.</li> </ul>
<b>RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos Humanos</li> <li>▪ Recursos Financieros, materiales y tecnológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planta completa y perfeccionamiento continuo del personal</li> <li>▪ Uso eficiente de los recursos existentes.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Logros de aprendizaje</li> <li>▪ Logros Institucionales</li> <li>▪ Satisfacción de la Comunidad Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alto porcentaje de alumnos que superan su TEL</li> <li>▪ Alto porcentaje de alumnos que alcanza como mínimo el 80% de los aprendizajes esperados planteados por las bases curriculares.</li> <li>▪ Resultados obtenidos con respecto a otras Escuelas de Lenguaje de la comuna.</li> <li>▪ Opiniones favorables a la gestión y resultados de la escuela.</li> </ul>

## VII.- PLANES DE ACCION

AREA: GESTION CURRICULAR

### \*\*\* Coordinación Técnica Pedagógica del Colegio

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Planificar el proceso educativo que se llevará a efecto en los distintos escenarios curriculares.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnostica la realidad técnica de los profesores, estableciendo sus requerimientos profesionales.</li> </ul>	Permanente	Diagnóstico del 100% de los profesores	- Dirección y UTP
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructurar los horarios de los cursos y talleres, en forma pedagógica y de acuerdo a los Planes y Programas de Estudio.</li> </ul>	Inicio del año escolar	Estructurar el 100% de los horarios	- Dirección, E. de Gestión.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientar el trabajo de planificación curricular en cada subsector de aprendizaje y curso.</li> </ul>	Inicio del año escolar	Contar con el 100% de las planificaciones	- Coordinadora UTP - Profesores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar planificaciones curriculares en forma periódica, junto a los Libros de clases y cuadernos de los alumnos.</li> </ul>	Permanente	Revisar el 100% de planificaciones y Libros	- Coordinadora UTP
<ul style="list-style-type: none"> <li>Compartir con los profesores procedimientos e innovaciones pedagógicas.</li> </ul>	Trimestralmente	Compartir con el 100% de los profesores	- Coordinadora UTP - Profesores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorear a los docentes en el aula, llevando un registro y asesorarlos cuando el caso lo amerite.</li> </ul>	Mensualmente	Apoyar al 100%	- Coordinadora UTP - Dirección
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener un Banco de evaluaciones, que permita ir mejorando la calidad de los instrumentos que elabora y usa la escuela.</li> </ul>	Permanente	Contar con un Banco	- Coordinadora UTP
<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar situaciones de alumnos que a lo largo del proceso comiencen a presentar características correspondientes a otro tipo de NEE.</li> </ul>	Permanente	Analizar el 100% de las situaciones presentadas	- Coordinadora UTP - Profesores
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar instrumentos e informes técnicos para el conocimiento de todos.</li> </ul>	Permanente	Elaborar un informe inicial y uno trimestralmente	- Coordinadora UTP



<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientar el trabajo evaluativo que se desarrollará en las Jornadas semestrales de evaluación institucional.</li> </ul>	Trimestralmente	Realizar evaluaciones institucionales	2	- Coordinadora UTP
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llevar un recuento de todo el trabajo técnico comprometido en el año, mediante evidencias y medios de verificación.</li> </ul>	Permanente	Contar con un archivo de temas tratados		- Coordinadora UTP
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar informe final de la gestión técnica, con proyección a la Cuenta Pública.</li> </ul>	Anual	Elaborar un Informe final sobre trabajo técnico		- Coordinadora UTP

**AREA: GESTION ADMINISTRATIVA****\*\*\* Administración del Colegio**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Contribuir al desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes, atendiéndolos, sin distinción, en su diversidad y problemática que presentan

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
▪ Realizar supervisiones del trabajo educativo programado y en desarrollo.	Durante el año	4 visitas al aula cada mes	Directora
▪ Gestionar para contar con todos los aportes materiales y financieros lleguen al colegio.	Durante el año	Contar con los aportes mensualmente	Directora Sostenedor
▪ Realizar jornadas de reflexión para los diversos estamentos del colegio.	Durante el año	2 talleres, en cada semestre	Directora
▪ Contratar los profesionales requeridos para el colegio	A inicios y cada vez que sea necesario	Los que sean necesarios	Directora Sostenedor
▪ Atender situaciones de diversa índole, logrando satisfacción en los resultados.	Durante el año	100% de satisfacción	Directora
▪ Gestionar periódicamente lo relacionado con las exigencias de la subvención estatal.	Durante el año	Mensual	Directora

## AREA: FAMILIA Y COMUNIDAD

### \*\*\* Centro de Padres y Apoderados.

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Desarrollar planes que plasmen anualmente las acciones de colaboración a qué se comprometerán los Padres con el Colegio.

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Organización del Centro General de Padres	-1er. Trimestre	- Directiva del C. de Padres elegida de acuerdo a normativa	- Dirección Colegio
▪ Organización de los Sub – centros de Padres por curso	-1er. Mes escolar	- Formar directivas con las personas necesarias	- Profesora encargada de cada curso
▪ Establecimiento de compromisos de los Padres con la Escuela y viceversa.	-1er. Trimestre	- Establecer compromisos y plasmarlos en un proyecto	- Directivas con Sostenedor y Dirección
▪ Elaboración del Plan Anual de Trabajo	-1er. Trimestre	- Elaborar un Plan de trabajo	- Dirección del Colegio
▪ Desarrollo de los planes de trabajo.	- En el año escolar	- Ejecutar los planes de trabajo	- Profesores de Curso
▪ Participación en charlas , eventos y acciones organizadas por la Escuela	- Durante el año	- Participar en los eventos organizados	- Dirección y profesores a cargo
▪ Integración de actividades acordadas y que dicen relación con el apoyo a sus hijos	- Durante el año	- Delinear, en conjunto formas de ayuda	- Profesoras de curso
▪ Realización de Talleres para “Escuela para Padres”	- Durante el año	- Participar en taller y charlas.	- Docentes a cargo
▪ Organización de “Ropero Solidario” para niños de escasos recursos.	- 2 veces al año.	Elaborar proyecto solidario, para ir en ayuda de los más necesitados	▪ Docentes, apoderados y Dirección

## AREA: RECURSOS

### \*\*\* Material didáctico

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Contar con los recursos materiales y tecnológicos necesarios para un adecuado desarrollo del trabajo pedagógico

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
▪ Organizar la bodega de el material didáctico, de manera de hacerla expedita el uso de los materiales con que cuenta y su orden	- Permanente	Funcionalidad durante todo el año escolar	Directora y jefa de UTP
▪ Llevar un registro (bitácora) de los usuarios y de las situaciones en que éstos trabajan.	- Permanente	Contar con un registro actualizado.	Encargado.
▪ Contar con un catastro de los materiales existentes en esta bodega.	- Permanente	Contar con un catastro de todos de los recursos existentes (catastro)	Directora y jefa de UTP
▪ Indagar a través de consultas y aplicación de pautas de requerimientos de materiales profesores y fonoaudiólogo.	- Al inicio de cada trimestre	Listado de requerimientos materiales para sala de material didáctico	Directora y sostenedor
▪ Propuesta para la adquisición de materiales para el trimestre siguiente.	- Al término del trimestre	Una propuesta para adquisición de materiales	▪ Equipo docente

## AREA: RECURSOS

### \*\*\* Mobiliario escolar y Personal

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Procurar la existencia permanente de los recursos necesarios, suficientes y adecuados a cada nivel de enseñanza que se imparte en el Colegio.

ACTIVIDADES	TIEMPO	META	RESPONSABLE
▪ Diagnosticar existencia y carencia de materiales para un adecuado desarrollo del proceso educativo	- 1er mes cada año escolar.	- 100 % de los recursos requeridos	Equipo docente y dirección
▪ Planear la adquisición de materiales faltantes.	- 1er. Trimestre	- Presentar, a lo menos 1 proyecto	- Directora y Sostenedor
▪ Presentación de un listado de materiales para el trabajo de los docentes en el aula.	- 1er. Semestre	- 100% de lo requerido	- Profesores y Jefe Técnico del Colegio.
▪ Adquisición de los materiales y medios educativos faltantes.	- Permanente	- 100% de lo requerido	- Sostenedor.
▪ Proporcionar a los docentes los materiales y medios para que realicen su función (Libros de clases, informes educacionales, plumones, etc.)	- Inicio año escolar	- 100% de lo requerido	- Sostenedor y Directora de la Escuela
▪ Contratar personal y profesionales que el colegio necesita.	- Permanente	- Planta completa.	- Sostenedor, Directora
▪ Contar con un catastro de materiales y su ubicación en el inmueble.	- Permanente	- Catastro del 100% de material existente	- Sostenedor, Directora y personal.

## AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

### \*\*\* Seguridad Escolar

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Favorecer el desarrollo de aptitudes y habilidades de docentes y alumnos al servicio del bien común de la escuela

ACTIVIDADES	TIEMPO	METAS	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difundir los objetivos y acciones involucrados en cuanto a Seguridad Escolar.</li> </ul>	- Al inicio del año	Difusión a 100% de comunidad educativa	- docente de cada curso
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contar con información actualizada sobre zonas y situaciones riesgosas de la escuela.</li> </ul>	- Permanente	Contar con información actualizada	- profesora encargada
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitar a la comunidad educativa en el operativo de evacuación, realizando simulacros y demarcando zonas de seguridad</li> </ul>	- Permanente	Capacitar al 100% de la comunidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encargado</li> <li>- Profesores y Als.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisión permanente de los sistemas: eléctrico, agua potable y gas y de lugares que pueden ser riesgosos.</li> </ul>	- Permanente	Lograr que todos los sistemas estén perfectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encargado</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en eventos programados por la superioridad del Servicio, siempre y cuando las invitaciones lleguen oportunamente</li> </ul>	- De acuerdo a invitaciones	Participar en eventos de acuerdo a posibilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encargado</li> <li>▪ - Alumnos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluar el trabajo realizado, estableciendo con claridad, los logros y deficiencias en estas acciones.</li> </ul>	- Trimestral	Recoger información sobre el trabajo efectuado	- Encargado
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar Informe Final</li> </ul>	- Trimestral	Contar con un Informe Final del período escolar	- Encargado

## **VIII.- EVALUACION DEL P. E. I.**

El proceso evaluativo de este P. E. I se irá desarrollando conjuntamente con el proyecto, habrá diversas instancias para ello: entre éstas las Jornadas de Evaluación Institucional, dadas por el Calendario Escolar Regional; además de insumos proporcionados por los proyectos y planes de acción elaborados por la escuela.

Esta escuela cuenta con los instrumentos para evaluar toda su gestión educacional, entre éstos, mencionaremos las Pautas para el registro de datos y juicios valóricos, Encuestas de opinión, Escalas de apreciación.

La evaluación estará orientada a producir conocimientos sobre el lugar, las funciones y relaciones de los participantes en la acción educativa, así como generar información necesaria para la toma de decisiones sobre el quehacer escolar y educativo.

Los resultados de la autoevaluación institucional de cada año, constituirán un punto de referencia para construir, con la participación de los docentes y la comunidad educativa, un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación en la escuela.

Proponemos una evaluación entendida como aprendizaje, como proceso permanente de corresponsabilidad social, orientado a mejorar la calidad de la educación y a la materialización del derecho pleno a la educación para los niños y niñas.

La autoevaluación institucional apunta a identificar las fortalezas y las limitaciones institucionales con el propósito de desarrollar nuevas estrategias para el fortalecimiento y renovación del proyecto educativo, de las prácticas pedagógicas y el mejoramiento del clima escolar.

## **IX.- DOCUMENTACION ANEXA AL P. E. I.**

- Reglamento Interno de Convivencia del Colegio
- Plan de Evaluación del Colegio para cada nivel educativo
- Programación de Actividades para el año exigido por el Calendario Escolar Regional
- Informe Evaluativo de cada semestre escolar (Archivador aparte)